

Maxiano Poyato, Regidores y D. Gines Hernz.  
Procurador Sindico General

Juram. to de los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de la sala y juraron por Dios y a una cruz segund se habex citado a los s. res Capitulares Diputados del Comun y Procuradores General y Personeros para este Cabildo en virtud de cedula mandada despachar por el 5.º Corregidor a fin de ver el arancel de comestibles para la semana proxima y una Carta de la Real Camara p.ª que esta Ciudad informe sobre la pretension de D. Diego Manin que solicita se le despache titulo de Alguacil Guardamayor de Alcavalas de esta misma Ciudad y dixeron: que los s. res D.º Canto Leon de Salcedo D.º Esteban de Artola, D.º Manuel Perez Monte y D.º Bart. me Navarros se hallan duientes y accidentados los s. res D.º Andres Ferrer D.º Fran. co Garcia Navarros D.º Antonio Rubira y D.º Juan Josef Sanchez todos Regid.

Arancel.

En vista del Arancel de comestibles para la semana proxima, de que se ha dado cuenta a este Ayuntamiento acordó conxar los precios señalados en él, a excepcion de los angrados a' Mayavichuelas verdes ordinarias, los alvancosques y las cerezas, que son los de diez, doce y diez y seis mrs. por libra, y se han de vender cada uno de dho. generos dos mrs. menos de los que quedan expresados

Inf.º de Alguac. de Alcaualas.

En este Ayuntamiento se ha visto una <sup>Carta</sup> dirigida al s.º Correg.º de esta Ciudad por el s.º D.º Sebastian Pimela Secretario de la Real Camara de Castilla por la que previene que esta Ciudad informe si D.º Diego Manin Ponce de Leon y Quiñonez Femenete Retirado de

[Signature]

